

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
LUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 124 /

RETIRO, 16 FEB. 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores
- 2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.
- 3.- Contratos de Trabajo vigentes de la funcionaria de Educación Sra. María Verónica Espinoza Castro.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Retiro, no cuenta con el personal idóneo suficiente que apoye las diferentes actividades culturales y recreativas que se realizan dentro del marco de la celebración de la Semana de Copihue, requiriéndose por única vez, la funcionaria de educación en apoyo para la ejecución de dichas actividades, significándole aumentar sus responsabilidades en el campo laboral en el cual se desempeña habitualmente.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, consistente en un incremento salarial conforme se indica a continuación, pagadero por única vez en las remuneraciones del mes de marzo del año en curso y fundamentado en el Considerando del presente Decreto Exento:

MARIA VERONICA ESPINOZA CASTRO
C.I. N° 14.473.789-K
Relacionadora Pública
\$ 104.216 Imponible.

2.- **DEJESE** establecido que la presente modificación, formará parte integrante de su contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
Jefe del D.A.E.M. (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)